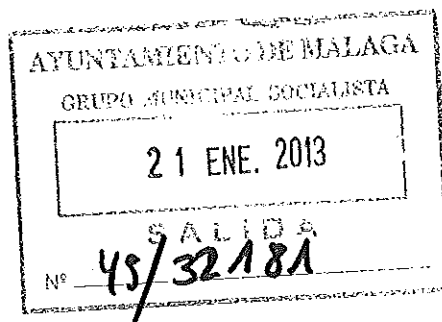




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 2
FECHA 22/01/13
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a la subida de las tarifas eléctricas y al nuevo mecanismo tarifario.**

En julio de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de tarifas eléctricas en el que coexistían, por un lado, el mercado libre, y por otro lado, una tarifa fijada por el Gobierno: la Tarifa de Último Recurso (TUR). La TUR es el precio regulado por el Gobierno para el suministro obligatorio y está reservada para los consumidores que tienen una potencia contratada inferior a 10 KW, segmento en el que se encuentran prácticamente todos los consumidores domésticos, más de 17 millones de clientes.

Con la entrada en vigor de la TUR se puso en marcha también el denominado bono social, un mecanismo creado para proteger a colectivos más vulnerables y que supuso la congelación de la tarifa vigente en el momento de la puesta en marcha de la TUR hasta 2012. Se calculó que beneficiaría a unos 5 millones de consumidores. Pueden acogerse al bono social cuatro colectivos: los clientes domésticos con una potencia contratada inferior a 3 KW; los pensionistas con prestaciones mínimas; las familias numerosas y los hogares en los que todos sus integrantes se encuentren en situación de desempleo.

A finales de 2012, el Gobierno de Partido Popular aprobó una subida del "recibo de la luz" del 3% a partir del 1 de enero, pero para muchos usuarios la factura crecerá mucho más. El nuevo modelo de facturación que ha diseñado Industria para penalizar el consumo excesivo incrementará el recibo entre un 3% y un 7% adicional. Como resultado, el alza será el doble o el triple de lo anunciado.

El precio de la electricidad está compuesto por dos partes que tienen un peso más o menos del 50%: los peajes eléctricos (fijados por el Ministerio de Industria) y el precio de la energía mayorista, que es el componente variable y determina el valor de la TUR (se fija con una subasta trimestral en cuya puja participan las grandes eléctricas).

La última subasta se saldó con un alza del 6%. Como la puja determina la mitad del recibo, su resultado da lugar a una subida de en torno al 3%, así el año nuevo arranca con subida de la luz para casi todas las familias y pymes españolas.

El Gobierno ha prometido no subir su parte de la factura durante este año, sin embargo esta promesa viene acompañada de un nuevo sistema de peajes progresivos que se traducirá en la práctica en una subida adicional de la factura para muchos españoles.

El nuevo sistema del Ministerio de Industria para calcular el recibo de la luz trata de castigar a los clientes que consuman demasiada electricidad aplicándoles un recargo a los hogares que consuman un 10% más de la media.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

El peaje progresivo se aplicará a partir de los 3 KW de potencia, de modo que dejará fuera a los hogares acogidos al bono social, así como a muchas segundas viviendas con consumos generalmente bajos. A partir de este umbral y hasta los 10 KW, habrá perfiles de consumidor, cada uno de ellos con cinco tramos en función del consumo y unas diferencias de precios entre el primero y el último del 700%. La penalización implicaría un aumento del peaje del 2% si el cliente consume un 10% más de la media y el castigo se dispara hasta aplicar peajes un 16% más caros si consume un 110% por encima de la media.

En la memoria que acompaña a la orden ministerial se indica que el objetivo de los nuevos peajes progresivos es "establecer medidas que incentiven el consumo responsable de energía a través de la introducción de una progresividad en los precios de los peajes de acceso".

Con esta medida, que aún no ha sido aprobada por parte del Gobierno, se prevé ingresar unos 280 millones de euros en 2013.

Según los cálculos de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), el recibo de la luz subirá realmente de media este enero el doble de lo anunciado, un 6%, el 3% del alza fijado en la subasta más otro 3% correspondiente, de media, a los nuevos peajes progresivos que impondrá Industria.

La asociación de consumidores Facua ya ha denunciado que el nuevo modelo de tarifas que impulsa el Ministerio de Industria es una subida encubierta y también calcula que el alza será "el doble o el triple" de lo anunciado.

Fuentes del sector eléctrico, por su parte, avisan de que el nuevo sistema de peajes progresivos provocará un aluvión de quejas y reclamaciones por parte de los clientes, que verán cómo se complica aún más un recibo ya para muchos ininteligible y que, en la práctica, cada mes se les puede estar aplicando una tarifa distinta en función del consumo solo basándose en estimaciones de lectura de los contadores y no en el consumo real de electricidad. Las compañías eléctricas ven más que complicado actualizar a tiempo sus sistemas informáticos para calcular los nuevos peajes.

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) es contraria al proyecto del nuevo sistema de peajes del sistema eléctrico y asegura que "su aplicación aumenta la complejidad de la facturación de los consumidores afectados, es de difícil ejecución de forma inmediata" y elevará la factura eléctrica "a 7,9 millones de clientes con datos de 2011". Asimismo, critica que el procedimiento de urgencia utilizado en la tramitación de la propuesta de recargo "no se corresponde con el impacto que puede derivarse para el consumidor doméstico", "no ha habido tiempo suficiente para analizar los efectos de dicha propuesta cuya incidencia aplicaría a un colectivo de 7,9 millones de clientes (datos de 2011)" y "se hace necesario un análisis previo especialmente con las oficinas de consumo de las Comunidades Autónomas y representantes de consumidores" para facilitar la participación activa del consumidor en la adecuación de su demanda.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

El Consejo de Reguladores Europeos (CEER) por su parte, recomienda que los reguladores tomen el pulso de la percepción de los consumidores, especialmente a través de sus reclamaciones y consultas. Cabe indicar que la Comisión Europea puso de manifiesto, en noviembre de 2012, que la satisfacción de los consumidores eléctricos en España ocupa el tercer puesto más bajo de los países de la UE. Los indicadores de confianza sobre las comercializadoras y de comparabilidad de ofertas son los segundos más bajos y la incidencia de problemas y quejas de consumidores son el segundo y terceros más altos, respectivamente.

Por otro lado, Industria ha recogido en sus previsiones de costes del sistema eléctrico las sentencias del Tribunal Supremo en las que se exime a las eléctricas de financiar el mecanismo del bono social. De esta forma, serán los consumidores eléctricos, mediante la tarifa, los que costeen esta medida apoyo a colectivos vulnerables. En concreto, Industria ha recogido un coste de 161 millones de euros imputable a la tarifa de 2012 relacionada con el bono social, así como de 187 millones de euros para el ejercicio 2013.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

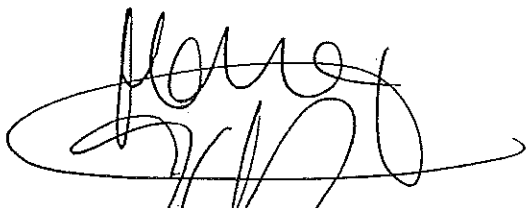
ACUERDOS

Uno. Rechazar la subida de las tarifas eléctricas e instar al gobierno de España a revisar los conceptos del denominado bono social, un mecanismo creado para proteger a los colectivos más vulnerables.

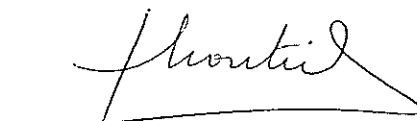
Dos. Instar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a definir unos peajes eléctricos que no supongan una subida encubierta e ilegal que grave aún más las economías familiares.

Tres. Instar al Gobierno de España a seguir las recomendaciones de la CNE y de la propia Unión Europea en la definición del nuevo sistema de tarifas eléctricas, abriéndola a las entidades que representan a consumidores y usuarios.

Málaga 22 de enero de 2013



Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G. M. Socialista



M^a Francisca Montiel Torres
Concejala G. M. Socialista